

**MINISTERIO DE SALUD**  
**República de El Salvador, C. A.**



## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lincamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254303

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 26 de Mayo del 2017</b>	No.Orden:181/2017
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DEKORACION & OBRA, S.A. DE C.V.	06142112051067

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hosoitalaria-Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	-	-
1	Cada Uno	Código 81216001 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA - (Garantía del Trabajo a realizar: 1 Año por malos procesos de Ejecución y/o Fabricación) (R-1)	\$6,225.00	\$6,225.00
-	-	<b>TOTAL,.....</b>	-	\$6,225.00

SON: seis mil doscientos veinticinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 181/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 108/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 118/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servido.

LUGAR DE ENTREGA:Departamento de Mantenimiento

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Titular o Designado</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>FECHA: 29 MAY 2017</p> <p>U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> </div> 
 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>DEK.O SA de C.V.</b> Arquitectura e Interiores (503) 2562-808; dek.o@outlook.com San Salvador, El Salvador, Centroamérica.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Suministrante</p>

*Elaborado por: dlopez*

**ENTREGAS:** 10 pías Hábiles a partir del día siguiente de la Orden de Inicio.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Arq. Marta Beatriz Godoy Delgado, Coordinadora de Mantenimiento de Planta Física, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL